

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0855-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2024

Asunto: RE Resolución SGC-EXT-024-CPF-003-2024 Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero a su Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1996-M de 5 de septiembre de 2024, por medio del cual, señala: *“Dar por conocido el Proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO II DEL EJE SOCIAL, LIBRO II.3 DE LA CULTURA, TÍTULO VIII DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CAPÍTULO I DE LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SECCIÓN TERCERA DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE BOLETAJE PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS” y requerir que, en el término de 8 días, Administración General y Procuraduría Metropolitana, emitan un informe técnico y legal, respectivamente, en relación al texto del Proyecto de Ordenanza.”*

Al respecto, en atención a lo solicitado, me permito remitir adjunto al presente, el proyecto de ordenanza puesto a consideración de esta Administración General, en el cual se han efectuado varias precisiones de forma y fondo, que se encuentran en control de cambios, para su análisis y atención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0855-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2024

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-1996-M

Anexos:

- 01.1 proyecto_de_ordenanza_metropolitana_boletos_electronicos_Rev AG.docx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Esteban Mauricio Garces Cevallos	emgc	AG-AL	2024-09-10	
Revisado por: Esteban Mauricio Garces Cevallos	emgc	AG-AL	2024-09-10	
Aprobado por: Christian Mauricio Cruz Rodríguez	cc	AG	2024-09-10	

